



ACTA N2 7/2025

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del 24 de julio de 2025

En Madrid, el día 24 de julio, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato presencial y telemático, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:10 horas, tras comprobar que todos los asistentes en ambas modalidades están presentes.

Asistentes:

[Redacted list of attendees]

Excusan su asistencia los siguientes vocales: [Redacted list of excused members]



ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación del acta N2 6 /2025, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 26 de junio de 2025.

2.- Informe de Mercado a 30 de junio de 2025.

3.- Informe [REDACTED]

4.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación del acta N° 6 /2025, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 26 de junio de 2025.

Se.-aprueba sin observaciones.

2.- Informe de Mercado a 30 de junio de 2025.

[REDACTED] expone brevemente el contenido del informe.

No se realizan observaciones.

3.- Informe [REDACTED]

[REDACTED] informa de la aprobación del Real Decreto 563/2025, de 1 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, y el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre. Este cambio normativo supone una actualización normativa, entre otras, a las leyes 39/2015 y 40/2015; se crea un Consejo Rector como máximo órgano colegiado de gobierno del CMT; una reestructuración interna en la que dependerán de Presidencia cuatro subdirecciones generales y dos disposiciones adicionales: una relativa al establecimiento de la relación obligatoria de los operadores con el CMT por medios electrónicos y otra por la que se amplía a seis meses el plazos de resolución de los expedientes sancionadores.

[REDACTED] indica que se va a remitir a los miembros del comité consultivo el proyecto de circular por la que se establece el procedimiento de autorización de modelos de máquinas expendedoras y se regula el funcionamiento del registro de las mismas que afectará a fabricantes y comerciantes.



4.- Ruegos y preguntas.

■■■■■ realiza las siguientes observaciones:

1. En primer lugar, ruega que, en la medida de lo posible, se avise con antelación de las incidencias técnicas o actualizaciones en la sede electrónica.
2. Y, en segundo lugar, realiza pregunta sobre el calendario de variaciones de precio en agosto. ■■■■■ indica que el 2 de agosto sí se publicará.

■■■■■ realiza las siguientes observaciones:

1. En primer lugar, expone que ya ha sido publicada las primeras agendas para las sesiones de la COP y MOP.
2. En segundo lugar, se interesa sobre los plazos relativos al anteproyecto de ley de reforma de la Ley 28/2006.
3. Por último, indica, en relación a la sede electrónica que los operadores encuentran algunas diferencias entre la redsara y la nueva sede; que se habían encontrado con dudas sobre el teléfono al que dirigir las consultas y pregunta qué se considera "masivo" en los formularios de variaciones de precios.

A lo que ■■■■■ responde que el teléfono de atención ciudadana tiene instrucciones de atender y asistir a todos los usuarios sobre consultas relativas a la sede. Sobre los formularios de la nueva sede electrónica, indica que los campos son los mismos que antes, pero se pueden incluir otros campos adicionales si se considera necesario.

Sobre la forma de presentación de las comunicaciones de precios y etiquetados, ■■■■■ responde que la forma ordinaria de presentación se hace completando los campos para cada producto. Y que el modelo de comunicación de cambios masivos está previsto para la comunicación de un número elevado de cambios de precios de manera simultánea.

■■■■■ indica que la próxima sesión del Comité Consultivo se convocará alrededor del 15 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas. Se informará a los vocales de la fecha elegida a la mayor brevedad posible.

La sesión finaliza a las 13:33 horas.